

MEMORANDO DPCE - DOC N° 709/2025.

A: Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 06/2025 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS" - SIMESE N° 29670-30461/25

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción, por Urgencia Impostergable con aviso de intención de compra

DE: Sr. Miguel León Esteche, Jefe  
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 4/06/2025

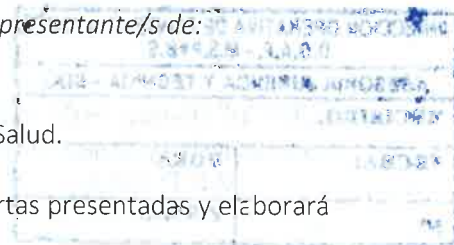


Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación de referencia, según pedido realizado mediante Nota de la Dirección Gereral de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS" - SIMESE N° 29670-30461/25, para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción, con aviso de intención de compra, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su art. 40 punto 2) otras causales de excepciones que no afectan a la concurrencia en su inc. c) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes, o contratación de servicios u obras, por urgencias impostergables, a fin de proseguir con los trámites.

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del Comité de Evaluación para la contratación de referencia por urgencia impostergable con aviso de intención de compra.

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.



Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.  Dict. 359 -	Vto. Bo.:  Lic. Laura Ojeda, Directora Dirección Operativa de Contrataciones	RECIBIDO:
--	---	-----------

**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central**  
**Sección de Planificación**

**MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION N° 132/2025**

**A** : Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

**DE** : Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

**REF** : **Inclusión de P.A.C.: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA ÑU - MSPYBS "**

**FECHA** : 02 de junio de 2025

**EXP N° 29670-30461/2025**

Sobre el punto de referencia, y en atención al pedido en el MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 621/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, para la Inclusión al PAC al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA ÑU - MSPYBS "

**OBJETO DE GASTO:**

		MOTNO TOTAL
OG	352	1.231.780.200
	358	886.303.350
		<b>2.118.083.550</b>

- **MONTO TOTAL:** Gs. **2.118.083.550** (guaraníes, dos mil ciento diez y ocho millones ochenta y tres mil quinientos cincuenta). –

**REQUISITOS DEL LLAMADO:**

**PAC** : INCLUSIÓN  
**MODALIDAD** : CVE  
**CONTRATO** : CERRADO  
**SISTEMA DE ADJUDICACIÓN** : POR ITEM  
**VIGENCIA** : HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

**OBSERVACION:**

Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

  
Lto. Jaime Martínez  
Sección de Planificación

**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central**  
**Sección de Planificación**

**MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION N° 132/2025**

**A** : Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

**DE** : Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

**REF** : Inclusión de P.A.C.: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA ÑU - MSPYBS "

**FECHA** : 02 de junio de 2025

**EXP N° 29670-30461/2025**

Sobre el punto de referencia, y en atención al pedido en el MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 621/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, para la Inclusión al PAC al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES DESTINADOS AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ Y AL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA ÑU - MSPYBS "

**OBJETO DE GASTO:**

		MOTNO TOTAL
OG	352	1.231.780.200
	358	886.303.350
		<b>2.118.083.550</b>

- **MONTO TOTAL:** Gs. 2.118.083.550 (guaraníes, dos mil ciento diez y ocho millones ochenta y tres mil quinientos cincuenta). –

**REQUISITOS DEL LLAMADO:**

**PAC** : INCLUSIÓN

**MODALIDAD** : CVE

**CONTRATO** : CERRADO

**SISTEMA DE ADJUDICACIÓN** : POR ITEM

**VIGENCIA** : HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

**OBSERVACION:**

Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

  
Lic. Jorge Rodríguez  
Dir. de Planificación y Presupuesto  
MSPYBS



**DICTAMEN DOC N° 109/2025.**

Página 1/2

**VISTO:** El MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 621/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, por la cual se procede a la programación del llamado "Adquisición de medicamentos e insumos para preparados nutricionales parenterales destinados al Hospital Nacional de Itauguá y al Hospital General Pediátrico Niños del Acosta Ñu - MSPyBS" EXP N° 29670-30461/2025

**ANTECEDENTES:**

- MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 621/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
- Nota DGGIES/DG N° 2258/2025 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
- MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 479/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
- Análisis de Precio del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 02 de junio de 2025.-

**MARCO LEGAL**

- Ley N° 7.021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".
- Ley N° 7.408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".
- DECRETO N° 3.248/2025 por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".
- RESOLUCION S.G N° 77/2025 por el cual se aprueban los lineamientos para la elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y la Programación de la ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- DECRETO N° 2.264/24 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "Por la Cual se Regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22".

**CONSIDERANDO:** Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la programación del llamado denominado " Adquisición de medicamentos e insumos para preparados nutricionales parenterales destinados al Hospital Nacional de Itauguá y al Hospital General Pediátrico Niños del Acosta Ñu - MSPyBS " fue realizado por el Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 02 de junio de 2025. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:

**Fundamentación de los precios obtenidos:**

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 , y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el **Primer Parámetro:** se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables, **Segundo Parámetro:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes, recepcionando 1 Cotización de la firma TASSOS, **Tercer Parámetro:** Se verifica Páginas Web, NO obteniendo resultados en la Página Web de la Cámara Paraguaya de Farmacias, y páginas web de farmacias de acuerdo a los ítems solicitados.

**ITEM 1**

- Primer Parámetro:** Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (Tres) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables
- Segundo Parámetro:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes obteniendo 1 cotización para el parámetro.-
- Tercer Parámetro:** se verifica Páginas Web, sin obtener resultado para el parámetro.-  
Se toma como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO Y SEGUNDO PARAMETRO.-**

ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	

- Primer Parámetro:** Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables
- Segundo Parámetro:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes sin obtener resultado para los Lotes mencionados.-
- Tercer Parámetro:** se verifica Páginas Web, sin obtener resultado para el parámetro.-  
Se toma como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO,** si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la **complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad** de los productos que son Medicamentos e Insumos para uso de nutrición parenteral no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

*[Handwritten signature and stamp of the Planning and Budget Department]*

**DICTAMEN DOC N° 109/2025.**

Página 2/2

**CONCLUSIÓN:** En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la LEY 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Artículo 4° de la ley N° 7021,/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su inciso c) establece que los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas

Se emite el presente dictamen a los dos días del mes de junio del año 2025.

  
Departamento de Planificación y Presupuesto  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



  
Lic. Laura M. Leticia Ojeda – Directora.  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 SECCION PLANIFICACION

Item	Código de catálogo	OG	Descripción del bien o servicio	Características Técnicas	Nombre Genérico	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Consumo mensual	Cantidad máxima	Precio Referencial	Monto Máximo
1	51191905-056	352	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas pediátricas: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Acido Fólico (0,140mg), Clorhidrato de Piridoxina (1mg), Rivoftavina (1,4mg), Tiamina (2,2mg), Cianocobalamina (0,001mg), Vitamina A (2.300 UI), Ergocalciferol (400 UI), Nicotinamida (17mg), Dexpanthenol (5mg), Vitamina E (5 UI), Biotina (0,020 mg), Acido Ascórbico (80mg)	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Unidad	Vial	Frasco ampolla x 5ml	950	2.850	59.398	169.284.300
2	51191902-009	352	Aminoácidos Solucion	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral. Nitrogeno Total: -15,5g -16,5 g por litro. Osmolaridad: 850-1100 mOsm/L. Libre de Calcio, Potasio, Magnesio,Sodio, Cloruro, Fosfato.	Solución Aminoácidos para adultos	Unidad	Vial	Fresco ampolla 500 ml con sistema cerrado	1900	5.700	148.837	848.370.900
3	51191904-9999	352	Emulsion Lipídica + Asociado	Emulsión lipídica con Omega 3 al 20%. Uso parenteral.Triglicéridos de cadena media, aceite de oliva y aceite de pescado rico en omega 3	Emulsión Lipídica + Asociados	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	250	750	285.500	214.125.000
4	42231504-002	358	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 1.000 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptor para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 1.000ml	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	350	1.050	38.723	40.659.150
5	42231504-002	358	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 2.000 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptor para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 2.000ml	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.000	6.000	48.765	292.590.000
6	42231504-002	358	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 500 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptor para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 500ml	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.800	8.400	34.838	292.639.200
7	42222008-003	358	Filtro para Nutrición Parenteral	Filtro de 0,22 micras para Administración de Nutrición Parenteral sin lípidos. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietilensulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las botellas de Nutrición Parenteral	Filtro de 0,22 micras	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	500	1.500	34.960	52.440.000
8	42222008-003	358	Filtro para Nutrición Parenteral	Filtro de 1,2 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietilensulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	Filtro de 1,2 micras	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.500	7.500	27.730	207.975.000

**SON GUARANÍES: dos mil ciento diez y ocho millones ochenta y tres mil quinientos cincuenta**

OG 352	1.231.780.200
OG 358	886.303.350
	<b>2.118.083.550</b>

*[Firma]*  
 Lic. Juan Carlos...  
 Dirección de Planificación y Presupuesto

Formulario N° 3 – RES. S.G. 77/25  
Asunción, 02 de junio de 2025.

**"Adquisición de medicamentos e insumos para preparados nutricionales parenterales destinados al Hospital Nacional de Itauguá y al Hospital General Pediátrico Niños del Acosta Ñu" - MSPyBS" EXP N° 29670-30461/2025**

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, que tiene por objetivo regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "Adquisición de medicamentos e insumos para preparados nutricionales parenterales destinados al Hospital Nacional de Itauguá y al Hospital General Pediátrico Niños del Acosta Ñu - MSPyBS".

**ANTECEDENTES.**

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/2024).
- Precios adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 454/2024).
- Páginas Web – METODO 2 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 454/2024)

**RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien o servicio	1er Parámetro			2do Parámetro			3er Parámetro			Precio Referencial sugerido		
			ID	Precio Adjudicado	ID	Precio Adjudicado	ID	Precio Adjudicado	Empresa:	Cotización	Página Web		Cotización	
1	51191905-056	Ácido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	ID:318471 MSPBS	46.788	ID:403607 MSPBS	50.941	ID:417217 FCM	67.863	TASSOS	72.000	-	0	59.398	PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS
2	51191902-009	Aminoácidos Solución	ID:403607 MSPBS	145.673	ID:311672 MSPBS	152.000	ID:	0	-	0	-	0	147.837	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO
3	51191904-9999	Emulsión Lipídica + Asociado	ID:403607 MSPYBS	301.000	ID:311672 MSPBS	270.000	ID:	0	-	0	-	0	285.500	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO
4	42231504-002	Bolsa flexible para nutrición parenteral	ID:403607 MSPYBS	28.279	ID:311672 MSPBS	49.166	ID:	0	-	0	-	0	38.723	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO
5	42231504-UUJ	Bolsa flexible para nutrición parenteral	ID:311672 MSPYBS	55.888	ID:403607 MSPYBS	41.641	ID:	0	-	0	-	0	48.765	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMEK PARAMETRO
6	42231504-002	Bolsa flexible para nutrición parenteral	ID:403607 MSPYBS	35.842	ID:311672 MSPBS	33.833	ID:	0	-	0	-	0	34.838	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO
7	42222008-003	Filtro para Nutrición Parenteral	ID:311672 MSPBS	47.340	ID:403607 MSPYBS	22.580	ID:	0	-	0	-	0	34.960	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO
8	42222008-003	Filtro para Nutrición Parenteral	ID:311672 MSPBS	23.000	ID:403607 MSPYBS	32.460	ID:	0	-	0	-	0	27.730	PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO

*[Firma]*  
Fecha: 02 de junio de 2025  
Dpto. de Planificación y Presupuesto

Dirección General de Administración y Finanzas  
 Dirección Operativa de Contrataciones  
 Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central  
 Sección de Planificación

**Fundamentación de los precios obtenidos:**

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el **Primer Parámetro**: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables, **Segundo Parámetro**: se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes, recepcionando 1 Cotización de la firma TASSOS, **Tercer Parámetro**: Se verifica Páginas Web, NO obteniendo resultados en la Página Web de la Cámara Paraguaya de Farmacias, y páginas web de farmacias de acuerdo a los ítems solicitados.

**ITEM 1**

- ♦ **Primer Parámetro:** Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (Tres) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables
- ♦ **Segundo Parámetro:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes obteniendo 1 cotización para el parámetro.-
- ♦ **Tercer Parámetro:** se verifica Páginas Web, sin obtener resultado para el parámetro.-  
 Se toma como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO Y SEGUNDO PARAMETRO.-**

ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	

- ♦ **Primer Parámetro:** Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables
- ♦ **Segundo Parámetro:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes sin obtener resultado para los Lotes mencionados.-
- ♦ **Tercer Parámetro:** se verifica Páginas Web, sin obtener resultado para el parámetro.-  
 Se toma como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO**, si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la **complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad** de los productos que son Medicamentos e Insumos para uso de nutrición parenteral no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

**DESARROLLO**

- ♦ **1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py))** Se procede a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/> con especificaciones técnicas similares y/o comparables, los contratos se encuentran disponibles para su visualización en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- ♦ **2° parámetro utilizado:** se solicita presupuesto vía correo electrónico a 16 (dieciséis) posibles oferentes obteniendo 1 cotización de la empresa TASSOS que se adjuntan al expediente, se hace mención que en la remisión de solicitud de cotización se adjuntan todos los datos necesarios que las empresas deberán tener en cuenta en sus respectivas cotizaciones.
- ♦ **3° Parámetro:** Se verifica Páginas Web de la Cámara Paraguaya de Farmacias CAFAPAR, Pagina web de la Farmacia FARMACENTER, VICENTE SCAVONE, sin obtención de precios para este parámetro.

**Observación:** Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

*[Firma manuscrita]*  
 Dpto. de Planificación y Presupuesto  
 Sección Planificación  
 MSP y BS


Asunción, 15 de noviembre de 2.024

Señor  
Lic. Jorge Molinas  
Dirección Operativa de Contrataciones  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda en relación a la solicitud de cotización de los siguientes productos:

LOTE / ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	EETT	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	MARCA	PRECIO POR UNIDAD IVA INCLUIDO
14-1	Sulfato de Zinc	Sulfato de Zinc Heptahidratado (4,4mg Sulfato de Zinc/ml) - 1 mg de Zinc/ml). Solución estéril. Inyectable IV.	AMPOLLA POR 10 ML	SULFATO DE ZINC QUALIPHARMA	Gs 198.000
17-1	Oligoelementos	Oligoelementos. Solución estéril. Uso parenteral: Cloruro de cromo 5,33 µg/ml, Cloruro de cobre 0,34 mg/ml, Cloruro de hierro 0,54 mg/ml, Cloruro de manganeso 99µg/ml, Yoduro de potasio 16,6 µg/ml, Fluoruro de sodio 0,21 mg/ml, Molibdato de sodio 4,85 µg/ml, Selenito de sodio 10,5 µg, Cloruro de zinc: 1,36 mg/ml	AMPOLLA POR 10 ML	OLIGOELEMENTOS RIVERO	Gs. 65.000
18-1	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas <b>adultos</b> : Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,400mg), Clorhidrato de Piridoxina (4,86mg), Rivo flavina (3,60mg), Tiamina (3,36mg), Cianocobalamina (0,005mg), Vitamina A (3.300 UI), Ergocalciferol (200 UI), Nicotinamida (40mg), Dexpantenol (15mg), Vitamina E (10 UI), Biotina (0,060 mg), Acido Ascórbico (100mg)	Frasco ampolla x 5ml	MULTIVITAMINA ADULTO RIVERO	Gs. 102.977
19-1	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas <b>pediátricas</b> : Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,140mg), Clorhidrato de Piridoxina (1mg), Rivo flavina (1,4mg), Tiamina (2,2mg), Cianocobalamina (0,001mg), Vitamina A (2.300 UI), Ergocalciferol (400 UI), Nicotinamida (17mg), Dexpantenol (5mg), Vitamina E (5 UI), Biotina (0,020 mg), Acido Ascórbico (80mg)	Frasco ampolla x 5ml	MULTIVITAMINA PEDIATRICA RIVERO	Gs. 72.000

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

  
TASSOS S.A.

  
Fanny Larrea  
C.I. N° 4.022.484  
Votante Institucional

Avenida Sacramento 2194.c/ Itapúa. Asunción, Paraguay  
(+595 985) 893 647 | (+595 21) 299 900  
tassos.com.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., 10v. 12, 2024 12:28 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py >

Attachments:

 cotizacion.docx**SEÑORES**

EUROQUIMICA S.A.

RUC 80061211-6

Representante Legal MARCELO RIENZI ZUCOLILLO - PAOLA RIENZI  
ZUCOLILLO - Paola Roa GonzalezDirección AVDA. AVIADORES DEL CHACO CASI LOPEZ MOREIRA  
(EDIFICIO THE TOP) PISO 10-OFICINA 02

Teléfono 600777

Correo Electrónico [licitaciones@euroquimica.com.py](mailto:licitaciones@euroquimica.com.py)

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:29 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** wafasapy <wafasapy@gmail.com >

Attachments:

 [COTIZACION.ADA](#)**SEÑORES****WAFAS.A.**

RUC 80052991-0

Representante Legal FELIPE OSCAR ARMELE BONZI- LAURA CASCO DE ARMELE

Dirección ADELA SPERATTI N° 1541 C/PERU

Teléfono 021/232730

Correo Electrónico wafasapy@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:29 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** licitaciones <licitaciones@prosaludfarma.com.py >

Attachments:

 PROSALUD FARMA S.A.**SEÑORES****PROSALUD FARMA S.A.**

RUC 80033584-8

Representante Legal Juan Domingo Rienzi Grassi, Camila Rienzi, Christian Rienzi- Magdalena Anahi Castro

Dirección LOMBARDO 2051 C/ TTE. ENCISO

Teléfono 281128 / 283093

Correo Electrónico licitaciones@prosaludfarma.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:41 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** licitaciones <licitaciones@apsa.com.py >

Attachments:

 LICITACION.APSA**SEÑORES****AO POTI S.A.**

RUC 80029151-4

Representante Legal DIEGO DAUD, LUIS FELIPE SOUSA MUJICA- Cristhian Nunes

Dirección YSAPY 9015

Teléfono 021/907-452

Correo Electrónico licitaciones@apsa.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:40 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** gaesasa <gaesasa@gmail.com >

Attachments:

 FORMA COTIZACION**SEÑORES****GAESA SA**

RUC 80026596-3

Representante Legal JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL

Dirección BRASIL C/ F.R. MORENO

Teléfono 211-576

Correo Electrónico gaesasa@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Carbonio**

**jorge.molinas@mspbs.gov.py**

**SOLICITUD DE COTIZACION**

**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:37 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION

**To:** walterv <walterv@nipromed.com >

**Attachments:**

 CARBONIO 12.11.24

SEÑORES

**NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY**

RUC 80076955-4

Representante Legal JUAN BAUTISTA FIORIO GIMENEZ

Dirección Tte. Alvarenga N°1325 e/ J.A. Flores y Av. Eusebio Ayala

Teléfono 021/202-726

Correo Electrónico [walterv@nipromed.com](mailto:walterv@nipromed.com)

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

---

[mail.mspbs.gov.py](mailto:mail.mspbs.gov.py)

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:36 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** roggermarcelo123 <roggermarcelo123@hotmail.com >

Attachments:

 cotizacion**SEÑORES****ROGGER MARCELO VILLALBA CANDIA**

Nombre de Fantasía F &amp; M COMERCIAL

RUC 3530650-5

Representante Legal Rogger Marcelo Villalba Candia

Dirección Ex Combatientes del Chaco c/ Usher Rios 688 - Zona Sur

Teléfono 0981333300

Correo Electrónico roggermarcelo123@hotmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar, nov. 12, 2024 12:35 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** licitaciones <licitaciones@medsupar.com.py >

Attachments:

 FANTASIA**SEÑORES****MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA**

Nombre de Fantasía Medsupar S.A.

RUC 80092809-1

Representante Legal Ramón Eduardo Doria Zubizarreta- Sebastian Rojas-

Maria Lorena Gimenez- Jorge alberto Perez

Dirección Scout de Luque, Zárate Isla - Luque

Teléfono 3389849

Correo Electrónico licitaciones@medsupar.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**RE: SOLICITUD DE COTIZACION**

**From:** Romina Vera <coordsecpublico@chacointernacional.com.py >

jue., nov. 28, 2024 03:42 PM

**Subject:** RE: SOLICITUD DE COTIZACION

**To:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py > , Licitaciones Chaco Internacional <licitaciones\_chaco@chacointernacional.com.py >

Attachments:

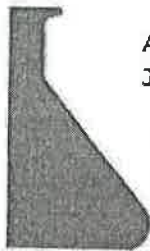


Buenos días,

Acuso recibo.

Estaremos trabajando para entregar la información solicitada.

Saludos



**Abg. Ing. Quím. Romina Vera**  
Jefe de Licitaciones

📞 (021) 238 5707 Int. 137

📠 +595 972 679 010

📍 Juan María Vialariy - 3442 - Barrio Guayubey, Lambaré, Paraguay



**De:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

**Enviado:** jueves, 28 de noviembre de 2024 15:33

**Para:** Licitaciones Chaco Internacional <licitaciones\_chaco@chacointernacional.com.py>

**Asunto:** FWD: SOLICITUD DE COTIZACION

**De:** "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

**Para:** "chaco internacional" <licitaciones\_chaco@chacointernacional.com.py>, "comercial, CHACO" <aasesoria\_comercial@chacointernacional.com.py>, "Prieto, CHACO Marco" <presupuestos@chacointernacional.com.py>, "chaco internacional" <silvana\_lopez@chacointernacional.com.py>, "carmen escobar" <carmen\_escobar@chacointernacional.com.py>

**Enviado:** martes, 12 de noviembre de 2024 12:45

**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION

**SEÑORES**  
CHACO INTERNACIONAL S.A

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

---

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**FWD: SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

vie., nov. 22, 2024 11:47 AM

**Subject:** FWD: SOLICITUD DE COTIZACION**To:** contacto <contacto@nutrilab.com.py > , nutrilab14 <nutrilab14@hotmail.com >

Attachments:

● FWD: SOLICITUD DE COTIZACION

Buenos Dias

Se REITERA solicitud de cotizacion, para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, nos urge contar con su cotizacion teniendo en cuenta que según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP la empresa cuenta con las ultimas adjudicaciones de los productos solicitados. Agrederiamos su colaboracion a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**De:** "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>**Para:** "undefined" <nutrilab14@hotmail.com>**Enviado:** martes, 12 de noviembre de 2024 12:31**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION**SEÑORES****NUTRILAB S.R.L.**

RUC 80087364-5

Representante Legal ARNALDO LEZCANO- DOLORES LEZCANO VARGAS

Dirección República Dominicana N° 133 casi Mcal. López

Teléfono 223-103

Correo Electrónico nutrilab14@hotmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

---

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@raspbs.gov.py

**Re: SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Fanny Larrea <licitaciones2@tassos.com.py >

vie., nov. 15, 2024 04:17 PM

**Subject:** Re: SOLICITUD DE COTIZACION**To:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >**Cc:** licitaciones <licitaciones@tassos.com.py >

Attachments:

● PRESUPUESTO - MSPYBS 15.11.24.pdf

Buenas tardes

En adjunto presupuesto solicitado.

Atte



Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales y pueden ser privados o de otra manera estar protegidos de divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, por favor envíe un correo electrónico al remitente, elimine este mensaje y cualquier archivo adjunto de su sistema, y no divulgue el contenido del mensaje o del archivo adjunto a ninguna otra persona.

This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please telephone or email the sender, delete this message and any attachment from your system and do not disclose this message or attachment to any other person.

El mar, 12 nov 2024 a la(s) 12:27 p.m., 'Jorge R. Molinas' via Licitaciones (<[licitaciones@tassos.com.py](mailto:licitaciones@tassos.com.py)>.) escribió:

**SEÑORES****TASSOS SA**

RUC 80078413-8

Representante Legal Guillermo Martin Camperchioli - Jorge Camperchioli

Chamorro- Oscar Leon- Oscar Limprich

Dirección Avenida Santísimo Sacramento N° 2194

Teléfono 299540

Correo Electrónico [licitaciones@tassos.com.py](mailto:licitaciones@tassos.com.py)

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:46 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** BIOTEC <licitaciones@biotec.com.py >

Attachments:

 Cotizacion**SEÑORES**

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

mail.mspbs.gov.py

Carbonio


jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:46 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** portiz INFOTEC <portiz@infotec.com.py >

Attachments:

 FOTO SOLICITACION.AISA**SEÑORES**

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:45 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** BIOTEC <licitaciones@biotec.com.py > , BIOANALISIS, DR PABLO <asistenciaincientifica@bioanalisis.com.py >

Attachments:

 FORM COTIZACION.AISA**SEÑORES**

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES****MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**SOLICITUD DE COTIZACION****From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

mar., nov. 12, 2024 12:41 PM

**Subject:** SOLICITUD DE COTIZACION**To:** licita <licita@medicalquimica.com.py >

Attachments:

 cotizacion.docx**SEÑORES****MEDICAL QUIMICA S.A**

RUC 80088784-0

Representante Legal CESAR COUCHONNAL ORTIZ -LAURA COUCHONAL

Dirección Iturbe n°1582 c/blas garay

Teléfono 021 391 369

Correo Electrónico licita@medicalquimica.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, según verificamos en el SICP (Sistema de información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo **solicitamos la cotización** a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Para la cotización solicitada se deberá tener como referencia que la contratación incluirá la provisión e instalación de los equipos y en el caso de ser necesario la adecuación de un espacio físico, así también los servicios deberán incluir la dotación del personal especializado para la prestación de servicios, mantenimiento de equipos:

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo [jorge.molinas@mspbs.gov.py](mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py) y al correo [pac.presupuesto.central@gmail.com](mailto:pac.presupuesto.central@gmail.com) dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA NÚ - MSPYBS

Ítem	Código de catálogo	Código SICIAP	Descripción del Bien o servicio	Nombre Genérico	Características Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Consumo mensual	Cantidad solicitada	Precio Referencial	Monto Total
1	51191905-056	5664	Acido Folico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Acido Folico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas pediátricas: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Cada frasco ampolla debe contener: Ácido Fólico (0,14mg), Clorhidrato de Piridoxina (1mg), Rivo flavina (1,4mg), Triamina (2,2mg), Cianocobalamina (0,001mg), Vitamina A (2.300 UI), Ergocalciferol (400 UI), Nicotinamida (17mg), Dexpanthenol (5mg), Vitamina E (5 UI), Biotina (0,020 mg), Acido Ascórbico (80mg)	Unidad	Vial	FRASCO AMPOLLA X 5 ML	950	2.850	55.197	157.311.450
2	51191902-009	5525	Aminoácidos Solucion	Solución Aminoácidos para adultos	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral. Nitrogeno Total: 15,5g -16,5 g por litro, Osmolaridad: 850-1100 mOsm/L. Libre de Calcio, Potasio, Magnesio,Sodio, Cloruro, Fosfato.	Unidad	Vial	FRASCO AMPOLLA 500 ML CON SISTEMA CERRADO	1.900	5.700	148.837	848.370.900
3	51191904-9999	6593	Emulsion Lipídica + Asociado	Emulsión Lipídica + Asociados	Emulsión lipídica con Omega 3 al 20%. Uso parenteral. Inyectable. Triglicéridos de cadena media, aceite de oliva y aceite de pescado rico en omega 3.	Unidad	Vial	FRASCO AMPOLLA DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	250	750	285.500	214.125.000
4	42231504-002	5511	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsa Flexible para alimentación parenteral de 1.000ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 1.000 ml. con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	350	1.050	38.723	40.659.150
5	42231504-002	5510	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsa Flexible para alimentación parenteral de 2.000ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 2.000 ml. con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.000	6.000	48.765	292.590.000

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DEL ACOSTA NU - MSPYBS

Ítem	Código de catálogo	Código SICIAP	Descripción del Bien o servicio	Nombre Genérico	Características Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Consumo mensual	Cantidad solicitada	Precio Referencial	Monto Total
6	42231504-002	5512	Bolsa flexible para nutrición parenteral	<b>Bolsa Flexible para alimentación parenteral de 500ml</b>	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vmml Acetato de 500 ml. con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.800	8.400	34.838	292.639.200
7	42222008-003	5514	Filtro para Nutrición Parenteral	<b>Filtro de 0,22 micras</b>	Filtro de 0,22 micras para Administración de Nutrición Parenteral sin lípidos. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	500	1.500	34.960	52.440.000
8	42222008-003	5515	Filtro para Nutrición Parenteral	<b>Filtro de 1,2 micras</b>	Filtro de 1,2 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.500	7.500	27.730	207.975.000
<b>TOTAL GENERAL</b>												<b>2.106.110.700</b>

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

**FWD: MODIFICACIÓN DE PLANILLA ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.****From:** DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES <doc@mspbs.gov.py >

vie., may. 30, 2025 04:50 PM

**Subject:** FWD: MODIFICACIÓN DE PLANILLA ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.**To:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >**Cc:** laumale20 <laumale20@gmail.com >**Attachments:** MEMO DE LA DIRECCION ADMN MODIFICACION DEL MEMO N° 479 ADQ URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES SA**De:** "DIRECCION DE PLANIFICACION" <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>**Para:** "Liza Duarte" <doc@mspbs.gov.py>**Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 17:47**Asunto:** MODIFICACIÓN DE PLANILLA ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.

Buenas tardes

Por medio del presente, se remite la **MODIFICACIÓN AL MEMO DPURM N° 479/2025**, correspondiente a la **Adquisición urgente de medicamentos e insumos para el Centro Nacional de Preparados Nutricionales**.Se adjunta la nueva planilla modificada, la cual consta de **ocho (8) ítems**, y será remitida en formato físico a través del **Memo CPURM N° 621/2025**.Asimismo, se solicita realizar el **cambio en la denominación del llamado**, donde actualmente figura:

"Adquisición urgente de medicamentos e insumos para el Centro Nacional de Preparados Nutricionales",

debiendo reemplazarse por la siguiente denominación:

"Adquisición urgente de medicamentos e insumos para preparados nutricionales parenterales destinados al Hospital Nacional de Itauguá y al Hospital General Pediátrico Niños del Acosta Ñu"

Cabe señalar que, según se verifica en el sistema Sistework, el expediente se encuentra en movimiento bajo los siguientes S.MESES: N° 29670/2025 y N° 30461/2025.

Atentamente

mail.mspbs.gov.py

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**

MSPyBS/DGGIES/DG N° 2258 /2025  
SIMESE N° 29670 - 30461/2025

Asunción, 30 de abril de 2025

Señor

**ECON. VÍCTOR LUIS BERNAL LUGO, DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de elevar la solicitud para el inicio del proceso licitatorio **"ADQUISICION DE URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES** para un tiempo de cobertura de 4 meses aproximadamente.

Es importante mencionar que lo solicitado algunos medicamentos e insumos forman parte del Listado de Tecnología Sanitaria, pero cuenta con el DICTAMEN TÉCNICO DEL VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD, conforme lo establece aquellos requerimientos que no se encuentren aprobados dentro del Listado de Tecnologías Sanitarias en virtud a la Resolución S.G. N° 77/2025.

Se solicita la adquisición de los medicamentos e insumos debido a que los mismo se encuentran en estado critico de stock, siendo necesarios para garantizar la continuidad en la elaboración de las mezclas para la nutrición parenteral (MNP) destinadas a los servicios de salud.

El monto total aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 8.427.676.772 (guaraníes ocho mil cuatrocientos veintisiete millones seiscientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos) I.V.A. incluido.**

Se adjunta a la presente **MEMORÁNDUM DPURM N° 479/2025** que consta de: Formulario para Solicitud de Adquisición de Bienes, Planilla de Precios y demás documentaciones respaldatorias que deberán ser consideradas para la elaboración del PBC.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

**Lic. José María Blanco**  
Director Administrativo  
D.G.G.I.E.S.

**Ing. Luis Matías Lafre López Moreira**  
Director General  
D.G.G.I.E.S.



**Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos**

**MEMORÁNDUM D.P.R.U.M. N° 479/2025  
S.I.M.E.S.E. N° 29670-30461/2025**

**URGENTE**

**A:** Lic. José Blanco, Director  
Dirección Administrativa.

**DE:** Q.F Carmen Buzarquis, Directora  
Dirección de Planificación y uso racional de Medicamentos

**REF:** **ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.**

**FECHA:** 29 de abril del 2025.



Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir la Solicitud de **ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES**, para una cobertura de 3 (tres meses) aproximadamente, solicitado por el Dr. Héctor Castro, Director General, Dirección General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

Se solicita la adquisición de los medicamentos e insumos mencionados debido a que los mismos se encuentran en estado crítico de stock, siendo necesarios para garantizar la continuidad en la elaboración de las Mezclas para Nutrición Parenteral (MNP) destinadas a los servicios de salud.

Cabe señalar que estos productos se encuentran solicitados en la LPN N° 38/2025 "Adquisición de medicamentos e insumos con equipos en comodato para el centro nacional de preparados nutricionales- MSPyBS", el cual se encuentra en etapa de observaciones por parte de la DNCP. En este contexto, se requiere proceder con el presente pedido de adquisición, a fin de asegurar la provisión oportuna mientras se culmina el proceso licitatorio.

Así mismo, es importante destacar que algunos de los medicamentos e insumos solicitados forman parte del Listado de Tecnologías Sanitarias Vigentes del MSPBS, mientras que los que no se encuentran en dicho listado cuentan con el **Dictamen de Especificaciones Técnicas de fecha 29 de abril del 2025, firmada por el Dr. Saul Recalde, Viceministro, Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.**

*la lista  
mencionada  
debe estar  
obtenida*

---

***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

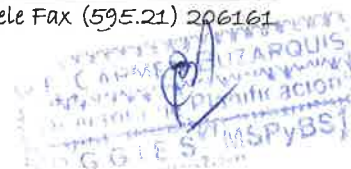
---

La nutrición parenteral y los medicamentos e insumos necesarios para el mismo son de vital importancia en el ámbito hospitalario, constituyendo un componente fundamental en la atención de pacientes con necesidades nutricionales complejas. Esta modalidad de soporte nutricional es esencial para aquellos pacientes que no pueden recibir nutrientes por vía oral o enteral, siendo a menudo la única forma de mantener un estado nutricional adecuado en pacientes críticos o con trastornos gastrointestinales severos. La implementación de una nutrición parenteral adecuada no solo previene la desnutrición hospitalaria, sino que también reduce significativamente el riesgo de complicaciones, mejora la cicatrización de heridas y acorta los tiempos de recuperación.

Los pacientes que reciben una nutrición parenteral apropiada muestran mejores índices de morbilidad y mortalidad, especialmente en unidades de cuidados intensivos y en casos de cirugía mayor. La versatilidad de los medicamentos e insumos para nutrición parenteral permite ajustar la composición nutricional según las necesidades específicas de cada paciente, optimizando así su eficacia terapéutica. Esto es importante en el manejo de condiciones médicas complejas como el síndrome de intestino corto, fístulas intestinales, pancreatitis grave y otras patologías que impiden la alimentación normal.

Garantizar el acceso a nutrición parenteral y sus componentes en los hospitales del MSPBS no solo es un indicador de la calidad de atención hospitalaria, alineándose con estándares internacionales de cuidado del paciente, sino que también puede resultar en una optimización de recursos a largo plazo. Al reducir complicaciones y tiempos de hospitalización, se logra una gestión más eficiente de los recursos hospitalarios. Por lo tanto, la adquisición de estos medicamentos e insumos es una inversión que mejora la calidad de atención, los resultados clínicos y la eficiencia operativa de los servicios de salud, fortaleciendo la capacidad del sistema de salud para manejar casos críticos y complejos y elevando el estándar general de atención médica en el país.

Para la estimación de precios referenciales de los ítems solicitados se llevó a cabo un análisis basado en las adjudicaciones registradas en el portal de la DNCP, precios de página web y precios referenciales anteriores. Se debe destacar que los precios proporcionados por la Dirección de Planificación de la DGGIES tienen como objetivo estimar el costo total del pedido de adquisición. Es importante resaltar que la DGGIES no es la instancia responsable de fijar el precio referencial definitivo. Dicha responsabilidad recae en la Dirección Operativa de Contrataciones, según Resolución SG 454/2024. Por lo tanto, se solicita que esta información sea revisada por las instancias correspondientes.



**Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos**

Las cantidades fueron remitidas por la Dra. Luján Peralta, encargada del Centro Nacional de Preparados Nutricionales.

El Monto total de lo solicitado asciende a **Gs 8.427.676.772** (Ocho mil cuatrocientos veintisiete millones seiscientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos) I.V.A. incluido, para una cobertura de aproximadamente de 3 meses.

Es importante mencionar que si bien algunos ítems solicitados se encuentran ya adjudicados en llamados de uso general, en esta solicitud se requieren específicamente para su uso **exclusivo en el Centro Nacional de Preparado de nutrición parenteral.**

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de los bienes, Planilla de precios referenciales, Modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones, stock crítico SICIAP, Dictamen de Especificaciones Técnicas del Viceministerio, Justificación Técnica de la Contratación, Dictamen de Especificaciones Técnicas en concordancia con la resolución 230/2025 a consideración para los trámites que correspondan.

Atentamente.



MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Fecha: 30 ABR 2025	Serie N°: 29690-30461 (25)
Hora: 14:08	Firma: Carlos Fernández
<input type="checkbox"/> Dirección de Planificación	<input type="checkbox"/> Asesoría y Asistencia Técnica
<input type="checkbox"/> Dirección de Gestión Logística	<input checked="" type="checkbox"/> DGGIES MSP y BS
<input type="checkbox"/> Dirección de Biometría	<input type="checkbox"/> Unidad de Control Interno
<input type="checkbox"/> Coordinación	<input type="checkbox"/> Dpto. de Contrataciones
<input type="checkbox"/> Dpto. Administrativo	<input type="checkbox"/> Dpto. de Recursos
<input type="checkbox"/> Dpto. de Finanzas	

***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES**

**I. DENOMINACION DEL LLAMADO:**

**ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.**

**II. PLANILLA DE PRECIOS**

Se adjunta planilla de precios en formato Excel.

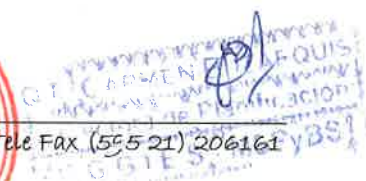
**III. DATOS DE LA LICITACION**

- Código de PAC:** A crearse
- Rubro y programa presupuestario:** 350
- Contrato:** Cerrado
- Vigencia del Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
- Monto total a contratar:** Gs 8.427.676.772 (Ocho mil cuatrocientos veintisiete millones seiscientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos) I.V.A. incluido, para una cobertura de aproximadamente de 3 meses.  
**Administrador del contrato:** Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.
- Sistema de Adjudicación:**  
Por ítem  
Abastecimiento Simultáneo
- Vencimiento.**

El vencimiento mínimo de los productos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y por el Hospital General Pediátrico Acosta Ñu y/o el Hospital Nacional de Itauguá según corresponda.

Para aquellos productos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES y del Hospital General Pediátrico Acosta Ñu y/o el Hospital Nacional de Itauguá según corresponda, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los insumos 6 a 3 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de la Dirección Logística dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos y por el Hospital General Pediátrico Acosta Ñu y/o el Hospital Nacional de Itauguá según corresponda.



---

***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

---

**8-Documentos a ser requeridos:**

**Resolución de Apertura.**

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, **según corresponda** expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.

**Registro Sanitario.**

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

**Buenas Prácticas.**

**Para Productos Nacionales.**

- ✓ **Oferente fabricante:** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de medicamentos y/o dispositivos médicos, **según corresponda**, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- ✓ **Oferente no fabricante (Distribuidor).** Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos y/o dispositivos médicos, **según corresponda**, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

**Para Productos Importados.**

- ✓ **Oferente Representante:**

Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos y/o dispositivos médicos, **según corresponda**, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

- ✓ **Oferente no Representante:**

- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos y/o dispositivos médicos, **según corresponda**, emitido a nombre del OFERENTE



## ***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

- expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos y/o dispositivos médicos, **según corresponda**, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.

### **Oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa.**

Para los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Este requisito aplica también para los certificados homologados.

### **Autorización del Fabricante**

#### **✓ PARA PRODUCTOS IMPORTADOS**

##### **a. Para Oferentes Representantes:**

- i. Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.
- ii. En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.

- ##### **b. Para oferentes Distribuidores,** se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.

En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.

##### **c. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero.**

- i. **En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero,** se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación **vigente**, legalizado y consularizado o apostillado.
- ii. **En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay** se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la



### Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.

iii. **En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor)**, se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.

#### ✓ **PARA PRODUCTOS NACIONALES**

- d. **Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local**, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticada por escribano Público.
- e. **Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del registro sanitario (Distribuidor)**, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el titular del registro sanitario al oferente para ofertar y comercializar el producto autenticada por escribano Público. En caso de que el titular del registro sanitario no sea el fabricante se deberá de presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de presentar documentación original se debe de presentar certificación de firma.

#### Acta de Fijación de Precios

**Para medicamentos:** Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.

#### Prospecto

- Para insumos, presentar Folletos y/o Catálogos y/o documentación impresa descriptivos de los bienes propuestos en castellano del producto.
- Para medicamentos, presentar Folletos y/o Catálogos y/o prospecto impreso descriptivo y/o QR de los bienes propuestos en castellano del producto.

#### Planilla de Datos Garantizados

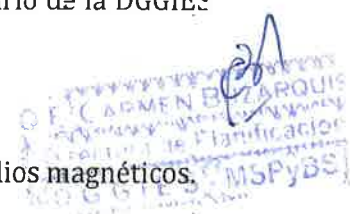
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.

#### Declaraciones Juradas

- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

#### Otros

- Todos los documentos deben de estar traducidos al español.
- Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.



***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

**IV- DATOS PARA CRITERIOS DE EVALUACION**

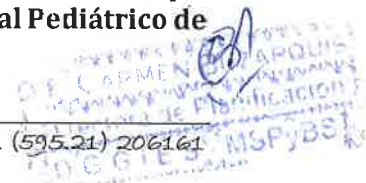
- a) Presentación de la Documentación de carácter sustancial. Ver punto 8
- b) Presentación de la documentación formal
- c) Cuadro Comparativo de ofertas.
- d) Margen de preferencia para productos nacionales: Según Ley Vigente.
- e) Muestra.
- f) Folletos y Catálogos.
- g) En caso de discrepancia entre la planilla de precios, planilla de datos Garantizados y muestras presentadas, prevalecerá la planilla de precios.
- h) La comisión evaluadora podrá solicitar informe técnico sobre lo ofertado a otros profesionales en caso de ser necesario, como también serán considerados informes sobre experiencias de uso de las marcas de los productos ofertados, debidamente justificados.

**V- DATOS PARA ESTABLECER EL ALCANCE DEL SUMINISTRO**

- a) **Descripción de los Bienes:** Los Bienes a suministrar son los que se describen en la Planilla de Precios con sus respectivas especificaciones técnicas, adjunto a la presente.
- b) **Lugar de Entrega:** Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra.
- c) **Cronograma de Entrega:**  
Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad del Hospital General Pediátrico Acosta Ñu y el Hospital Nacional de Itaugua. Los plazos serán computados en días corridos.  
El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

**Cantidades solicitadas**

- 1) **Hasta 20% de la cantidad adjudicada:** La primera orden de compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la firma del contrato donde el proveedor tendrá hasta los 10 (diez) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock **del Hospital General Pediátrico de Acosta Ñu y Hospital Nacional de Itauguá.**
- 2) **Hasta el 30% de la cantidad adjudicada:** El proveedor tendrá hasta los 12 (doce) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock **del Hospital General Pediátrico de Acosta Ñu y Hospital Nacional de Itauguá.**
- 3) **Saldo de la cantidad adjudicada:** El proveedor tendrá hasta los 15 (quince) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, que podrán ser fraccionadas según necesidad y stock **del Hospital General Pediátrico de Acosta Ñu y el Hospital Nacional de Itauguá**



***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

**Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra:**

Sera comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que le fueran adjudicados en el presente llamado.

**En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectiva la confirmación de lectura del correo electrónico, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.**

**d) Inspecciones y Pruebas:** Las Inspecciones y Pruebas, se realizarán:

- i. **Durante la evaluación:** En las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. ✓

La comisión evaluadora podrá recabar informe técnico sobre la calidad y experiencia en el uso de las marcas de los productos ofertados, si existieren notas de denuncias referentes al inconveniente en el uso o calidad del insumo debidamente justificada será tenida en cuenta para su descalificación en el ítem.

- ii: **Al momento de la entrega de lo adjudicado en los Parques Sanitarios:**

Las muestras de los ítems adjudicados serán enviadas a la Dirección de Logística de la DGGIES. Estas muestras se utilizarán como contramuestra y se remitirán a los parques sanitarios correspondientes, donde se recibirán los productos adjudicados. ✓

En caso de presentar un producto distinto a la contramuestra adjudicada se procederá al rechazo del mismo. El oferente dispondrá del plazo determinado en el apartado de Datos de la Licitación -Plazo para Reposición de Bienes.

Si fuere necesario realizar pruebas de control de calidad a los productos entregados la empresa adjudicada deberá reponer los productos que fueran muestreados en un plazo no mayor de 72 horas hábiles, así como del costo de los análisis. ✓

Además, serán muestreados y analizados por el Centro Multidisciplinario de Investigaciones tecnológicas de la UNA u otra institución que la convocante considere pertinente. Los productos serán muestreados por el personal técnico del laboratorio que realizara los controles de calidad en presencia de Personal del MSPBS. Debe labrarse acta del procedimiento. ✓



**Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos**

**e) Requisitos para la entrega de los productos adjudicados en los Parques Sanitarios**

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, concentración, presentación, según corresponda y código de barra que será proporcionada por la DGGIES.

Los productos entregados en los parques Sanitarios deberán ir acompañadas del control de calidad del fabricante del país de origen por cada lote entregado.

**f) EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:**

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descriptiva para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

**VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS MEDICAMENTOS**

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO**

**Nº ITEM:.....**

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE/S:	
MARCA	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
CONCENTRACIÓN:	
NRO DE REGISTRO:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

**FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE**



**PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS INSUMOS**

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO**

**Nº ITEM:.....**

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA	
PROCEDENCIA/S:	

***Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos***

ORIGEN/S:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
ESPECIFICAR: ESTÉRIL - NO ESTÉRIL	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
Nº DE REGISTRO SANITARIO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

**FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE**


# PLANILLA DE PEDIDO

# MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS

Item	Código de catálogo	OG	Código SIC/AP	Descripción del bien o servicio	Nombre Genérico	Características técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Consumo mensual	Cantidad solicitada	Precio Referencial	Monto Total
1	41103206-004	351	7136	Detergente no ionico	Detergente no iónico	Concentración 0,1%. Líquido.	Unidad	Bidón	BIDÓN X 5 LITROS COMO MÍNIMO CON TAPA DOSIFICADORA	20	60	285.309	17.118.540
<b>TOTAL O.G. 351</b>													
2	51191905-056	352	8047	Acido Folico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas adultos: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,400mg), Clorhidrato de Piridoxina (4,86mg), Rivoftlavina (3,60mg), Tiamina (3,36mg), Cianocobalamina (0,005mg), Vitamina A (3.300 UI), Ergocalciferol (200 UI), Nicotinamida (40mg), Dexpantenol (15mg), Vitamina E (10 UI), Biotina (0,060 mg), Acido Ascórbico (100mg)	Unidad	Vial	Vial x 5ml	1.000	3.000	79.213	237.639.000
3	51191905-056	352	5664	Acido Folico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Acido Fólico + Vitaminas Asociadas Inyectable	Multivitaminas intravenosas pediátricas: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,140mg), Clorhidrato de Piridoxina (1mg), Rivoftlavina (1,4mg), Tiamina (2,2mg), Cianocobalamina (0,001mg), Vitamina A (2.300 UI), Ergocalciferol (400 UI), Nicotinamida (17mg), Dexpantenol (5mg), Vitamina E (5 UI), Biotina (0,020 mg), Acido Ascórbico (80mg)	Unidad	Vial	Vial x 5ml	950	2.850	55.197	157.311.450
4	51102702-001	352	2132	Agua destilada Solucion	Agua Destilada	Agua destilada. Solución estéril. Inyectable	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA DE 10 ML	1.550	4.650	2.086	9.701.450
5	51102702-001	352	2131	Agua destilada Solucion	Agua Destilada	Agua desulfurada. Solución estéril. Inyectable	Unidad	FNVASF ESTERIL	FNVASF DE 1000 ML CON SISTEMA CERRADO	100	300	14.363	4.308.900
6	51191902-009	352	5586	Aminoacidos Solucion	Solución Aminoácidos pediátricos	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral. Inyectable. Aminoácidos esenciales para niños. composición mínima: Histidina, Cisteína, Taurina y Tirrosina	Unidad	Vial	Vial de 500 ML CON SISTEMA CERRADO	550	1.650	326.126	538.107.900



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS

7	51191902-009	352	5525	Aminoácidos Solucion	Solución Aminoácidos para adultos	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral. Inyectable. Aminoácidos esenciales: 44-90 g/100ml, Aminoácidos No esenciales: 22-26 g/100ml, correspondiente a 16-16,5 g de nitrógeno total. Contenido calórico: 200-400 kcal. Osmolaridad: 864-990 mOsm.	Unidad	Vial	Vial de 500 ML CON SISTEMA CERRADO	1.900	5.700	148.837	848.370.900
8	51102707-999	352	2230	Clorhexidina Jabon Liquido	Clorhexidina	Solución jabonosa 4%. Solución Tópica.	Unidad	Frasco	Frasco por 1000 ml con dispensador	50	150	114.818	17.222.700
9	51191802-001	352	2232	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	Cloruro de Potasio	Cloruro de Potasio 3M. Solución estéril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	1.500	4.500	3.640	16.380.000
10	51191602-001	352	2233	Cloruro de Sodio - Solucion Inyectable	Cloruro de Sodio	Cloruro de Sodio 3M. Solución estéril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	2.800	8.400	4.123	34.633.200
11	51191601-001	352	7939	Dextrosa hipertónica - solucion parenteral	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 10%. Inyectable IV.	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	750	2.250	9.750	21.937.500
12	51191601-001	352	5665	Dextrosa hipertónica - solucion parenteral	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 50%. Inyectable IV.	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	1.500	4.500	56.383	253.723.500
13	51191601-001	352	5526	Dextrosa hipertónica - solucion parenteral	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 50%. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA DE 20 ML	500	1.500	20.583	30.874.500
14	51191904-001	352	5526	Emulsion lipidica	Emulsion Lipidica	Emulsión lipídica al 20%. Uso parenteral. Inyectable. Triglicéridos de cadena media y larga.	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	150	450	191.919	86.363.550
15	51191904-9999	352	6593	Emulsion Lipidica + Asociado	Emulsion Lipidica + Asociados	Emulsión lipídica con Omega 3 al 20%. Uso parenteral. Inyectable. Triglicéridos de cadena media, aceite de oliva y aceite de pescado.	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	250	750	285.500	214.125.000
16	51171628-002	352	crear	Fosfato de potasio Inyectable	Fosfato de Potasio, inyectable.	Fosfato de Potasio (3mmol P y 4,4 mEq K/ml). Solución estéril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	780	2.340	135.000	315.900.000
17	51182413-9998	352	crear	Glicerofosfato de sodio - inyectable IV	Glicerofosfato de Sodio	Glicerofosfato de Sodio (1mmol P y 2 mEq Na/ml). Solución estéril. Inyectable IV.	Unidad	Vial	VIAL POR 20 ML	200	600	246.000	147.600.000
18	51182403-001	352	2315	Gluconato de Calcio Inyectable	Gluconato de Calcio	Gluconato de calcio 10%. Solución estéril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	2.000	6.000	5.669	34.014.000
19	51102722-002	352	2346	Iodopovidona jabon liquido.	Iodopovidona	Solución jabonosa 7,5%. Solución Tópica.	Unidad	Frasco	Frasco por 1000 ml con dispensador	50	150	51.788	7.768.200
20	51191905-021	352	5527	Oligoelementos - inyectable	Oligoelementos	Oligoelementos. Solución estéril. Inyectable. Uso parenteral: Cloruro de cromo 5,33 µg/ml, Cloruro de cobre 0,34 mg/ml, Cloruro de hierro 0,54 mg/ml, Cloruro de manganeso 99µg/ml, Yoduro de potasio 16,6 µg/ml, Fluoruro de sodio 0,21 mg/ml, Molibdato de sodio 4,85 µg/ml, Selenito de sodio 10,5 µg, Cloruro de zinc: 1,36 mg/ml	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	1.250	3.750	46.321	173.703.750



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
LOGOLES (MSPYBS)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS

21	51191603-002	352	crear	Solucion de Nutricion Parenteral	Emulsion inyectable para perfusion intravenoso de aminoacidos, glucosa, lipidos y electrolitos para Nutricion Parenteral	AMINOACIDOS, GLUCOSA, LIPIDOS Y ELECTROLITOS Bolsa tricameral con solucion de glucosa al 40-45 % solucion de aminoacidos ( 70-75 gramos) con electrolitos y emulsion lipidica con aceite de pescado (8-10 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 1.600 kcal.	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL DE 1400 ML como minimo CON SISTEMA CERRADO	150	450	1.949.050	877.072.500
22	51191603-002	352	crear	Solucion de Nutricion Parenteral	Emulsion inyectable para perfusion intravenoso de aminoacidos, glucosa, lipidos y electrolitos para Nutricion Parenteral	AMINOACIDOS, GLUCOSA, LIPIDOS Y ELECTROLITOS Bolsa tricameral con solucion de glucosa al 40-45 % solucion de aminoacidos ( 45-50 gramos) con electrolitos y emulsion lipidica con aceite de pescado (5-6 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 1.100 kcal	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL DE 900 ML como minimo, CON SISTEMA CERRADO	150	450	1.749.750	787.387.500
23	51191603-002	352	crear	Solucion de Nutricion Parenteral	Emulsion inyectable para perfusion intravenoso de aminoacidos, glucosa, lipidos y electrolitos para Nutricion Parenteral	AMINOACIDOS, GLUCOSA, LIPIDOS Y ELECTROLITOS Bolsa tricameral con solucion de glucosa al 40-45 % solucion de aminoacidos ( 90-100 gramos) con electrolitos y emulsion lipidica con aceite de pescado (11-12 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 2.200 kcal	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL DE 1900 ML como minimo, CON SISTEMA CERRADO	300	900	2.560.000	2.304.000.000
24	51171606-002	352	3324	Sulfato de magnesio - Solucion Inyectable	Sulfato de magnesio	Sulfato de Magnesio 50%. Solucion esteril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 20 ML	350	1.050	25.057	26.309.850
25	51191905-9991	352	5513	Sulfato de Zinc Inyectable	Sulfato de Zinc	Sulfato de Zinc Heptahidratado (4.4mg Sulfato de Zinc/ml - 1 mg de Zinc/ml). Solucion esteril. Inyectable IV.	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA POR 10 ML	650	1.950	152.433	297.244.350
<b>TOTAL O.G. 352</b>											<b>7.441.699.700</b>		
26	42295408-001	358	crear	Cepillo para lavado quirurgico	Cepillo para lavado quirurgico	Cepillo de lavado quirurgico con IOP, descartable. Iodopovidona 7,5%	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	200	600	11.355	6.813.000
27	42181515-001	358	crear	Bandeja de acero para instrumentales	Bandeja de Acero Inoxidable sanitario	Aproximadamente 40 cm x 30 cm x 15 cm	Unidad	Unidad	Unidad	-	3	166.889	500.667
28	42231504-002	358	5511	Bolsa flexible para nutricion parenteral	Bolsa Flexible para alimentacion parenteral de 1.000ml	Bolsas E.V.A. para nutricion parenteral. Etil Vinil Acetato de 1.000 ml. con 3 puertos de conexi3n (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inmovilizable, Tubo de administraci3n con recept3culo para buya/rieta 150, Tubo de inyecci3n con tap3n).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	350	1.050	38.723	40.659.150



## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

### ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS

29	42231504-002	358	5510	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsa flexible para alimentación parenteral de 2.000ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etíl Vinil Acetato de 2.000 ml. con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptor para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.000	6.000	48.765	292.590.000
30	42231504-002	358	5512	Bolsa flexible para nutrición parenteral	Bolsa flexible para alimentación parenteral de 500ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etíl Vinil Acetato de 500 ml. con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptor para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón).	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.800	8.400	34.838	292.639.200
31	42191809-001	358	8682	Compresa de vientre	Compresa Estéril	DOBLADAS EN CUATRO CAPAS, CON CINTA RADIOPACA, SIN ALMIDON, ABSORBENTE, ESTERILES, CONFECCIONADA GASA DE 16 HEBRAS X CM2 DE 45 X 45 CM (+ - 5 CM)	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	160	480	3.338	1.602.240
32	42171910-007	358	3264	Contenedor para objetos corto punzantes	Contenedor para objetos cortopunzantes	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES. CON CAPACIDAD DE 13 LITROS. CARTON PENSADO CON BOLSA COLECTORA EN SU INTERIOR, DE POLIETILENO RESISTENTE, CON SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO EN AMBAS CARAS. DESCARTABLE	Unidad	Unidad	Unidad	80	240	14.380	3.451.200
33	42222008-003	358	5514	Filtro para Nutrición Parenteral	Filtro de 0,22 micras	Filtro de 0,22 micras para Administración de Nutrición Parenteral sin lípidos. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietilsulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	500	1.500	34.960	52.440.000
34	42222008-003	358	5515	Filtro para Nutrición Parenteral	Filtro de 1,2 micras	Filtro de 1,2 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietilsulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.500	7.500	27.730	207.975.000
35	42132203-9995	358	7706	Guante de nitrilo mediano	Guante de procedimiento de nitrilo	Libre de talco. Tamaño mediano.	Unidad	Unidad	Caja conteniendo 100 unidades	2.000	6.000	355	2.130.000
36	42132205-001	358	crear	Guante Quirúrgico	Guante quirúrgico estéril	Guante quirúrgico estéril, caño largo SIN TALCO N° 7 ½.	PAR	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.000	6.000	2.251	13.506.000
37	411122407-002	358	181	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de bisturí N° 23	HOJA DE BISTURI N° 23 DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	250	750	725	543.750



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ADQUISICION PARA 3 MESES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS

38	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable 1 ml sin aguja	1 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,01 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	300	900	357	321.300
39	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable 10 ml sin aguja	10 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,2 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.900	5.700	441	2.513.700
40	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable 20 ml sin aguja	20 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	950	2.850	744	2.120.400
41	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable 3 ml sin aguja	3 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,1 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.500	4.500	556	2.502.000
42	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable 5 ml sin aguja	5 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,2 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.900	5.700	692	3.944.400
43	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable de 50 ml sin aguja	50 ML. PLÁSTICO, TIPO CONO CATÉTER , SIN AGUJA , SIN ROSCA, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.000	3.000	2.566	7.698.000
44	42142608-001	crear	358	crear	Jeringa desechable sin aguja	Jeringa descartable de 50 ml sin aguja	50 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.500	7.500	2.566	19.245.000
45	41123403-9998	8984	358	8984	Pico para transferencia de líquidos esteriles	Pico para transferencia de líquidos esteriles	Punta perforante. Dispositivo auxiliar para uso de transferencia hacia el exterior de solución esteriles. Con tapa protectora y cono luer.	Unidad	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	2.000	6.000	2.500	15.000.000
46	42181515-007	crear	358	crear	Rifonera	Rifonera de Acero Inoxidable sanitario	Capacidad: 400 ml	Unidad	Unidad	-	3	107.487	322.461
47	41122408-999	5226	358	5226	Tijera de Acero Inoxidable	Tijera de Acero Inoxidable	TIJERA PUNTA ROMA DE ACERO INOXIDABLE QUIRURGICO	Unidad	Unidad	-	3	113.688	341.064
TOTAL O.G. 358													968.858.532
TOTAL GENERAL													8.427.676.772



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 VICEDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**PRECIO REFERENCIAL**

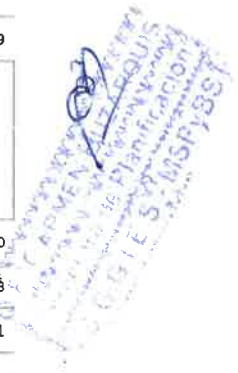
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
1	7136	41103206-004	Detergente no iónico	Concentración 0,1%. Líquido. BIDÓN X 5 LITROS COMO MÍNIMO CON TAPA DOSIFICADORA	ID:421523 MSPBS	329.000
					ID:432619 MINISTERIO PUBLICO	240.000
					ID:421518 MSPBS	286.928
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>285.309</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
2	8047	51191905-056	Acido folico + vitaminas asociadas inyectable. <b>Adulto</b>	Multivitaminas intravenosas adultos: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,400mg), Clorhidrato de Piridoxina (4,86mg), Rivo flavina (3,60mg), Tiamina (3,36mg), Cianocobalamina (0,005mg), Vitamina A (3.300 UI), Ergocalciferol	ID:434486 TRAUMA	81.305
					ID:403607 MSPBS	73.798
					ID:432125 FCM	82.537
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>79.213</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
3	5664	51191905-056	Acido folico + vitaminas asociadas inyectable. <b>Pediatrico</b>	Multivitaminas intravenosas pediátricas: Ácidos Fólico + Vitaminas asociadas hidrosolubles y Liposolubles. Inyectable. Polvo liofilizado para solución inyectable. Composición mínima: Cada frasco ampolla: Ácido Fólico (0,140mg), Clorhidrato de Piridoxina (1mg), Rivo flavina (1,4mg), Tiamina (2,2mg), Cianocobalamina (0,001mg), Vitamina A (2.300 UI), Ergocalciferol (400 UI), Nicotinamida (17mg), Dexpantenol (5mg), Vitamina E (5 UI), Biotina (0,020 mg), Acido Ascórbico (80mg). Frasco ampolla x 5 ml	ID:318471 MSPBS	46.788
					ID: 403607 MSPBS	50.941
					ID:417217 FCM	67.863
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>55.197</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
4	2132	51102702-001	Agua Destilada	Agua destilada. Solución estéril. Ampolla x 10ml	ID:366143 MSPBS	1.890
					ID:413240 MSPBS	2.159
					ID:417213 MSPBS	2.210
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>2.086</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
5	2131	51102702-001	Agua Destilada	Agua destilada. Solución estéril. Envase x 1000 ml sistema cerrado	ID:424409 MSPBS	15.988
					ID: 400667 MSPBS	15.000
					ID:386397 MSPBS	12.100
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>14.363</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
6	5586	51191902-009	Solución Aminoácidos pediátricos	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral.Frasco x 500 ml con sistema cerrado. Aminoácidos esenciales para niños. composición mínima: Histidina, Cisteina, Taurina y Tirosina.	ID: 318471 MSPBS	252.252
					ID:418265 MSPBS	400.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>326.126</b>



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
7	5525	51191902-009	Solución Aminoácidos para adultos	Aminoácidos Solución 10%. Uso parenteral. Frasco x 500 ml con sistema cerrado. Aminoácidos esenciales: 44-90 g/100ml, Aminoácidos No esenciales: 22-26 g/100ml, correspondiente a 16-16,5 g de nitrógeno total. Contenido calórico: 200-400 kcal. Osmolaridad: 864-990 mOsm.	ID:403607 MSPBS	145.673
					ID: 311672 MSPBS	152.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>148.837</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
8	2230	51102707-999	Clorhexidina	Solución jabonosa 4%. Frasco X 1.000ml	ID: 432971 MSPYBS	115.000
					ID:405319 MSPBS	100.454
					ID:402849 MSPBS	129.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>114.818</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
9	2232	51191802-001	Cloruro de Potasio	Cloruro de Potasio 3M. Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 10 ml.	ID: 424409 MSPBS	3.790
					ID:409970 MSPBS	3.900
					ID:386397 MSPBS	3.231
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>3.640</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
10	2233	51191602-001	Cloruro de Sodio	Cloruro de Sodio 3M. Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 10 ml.	ID:424409 MSPBS	4.200
					ID: 409970 MSPBS	4.820
					ID: 386713 MSPBS	3.350
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>4.123</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
11	7939	51191601-001	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 10%. Inyectable IV. Envase de 500 ml con sistema cerrado	ID: 386397 MSPBS	8.500
					ID: 420720 MSPBS	11.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>9.750</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
12	5665	51191601-001	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 50%. Inyectable IV. Envase de 500 ml con sistema cerrado	ID: 420720 MSPYBS	72.400
					ID: 424658 FCM	51.750
					ID:407976 FCM	45.000
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
13	3370	51191601-001	Solución Dextrosa Hipertónica	Solución Glucosada Hipertónica 50%. Inyectable IV. AMPOLLA POR 20 ML	ID: 432971 MSPYBS	20.583
					ID: 405319 MSPYBS	21.217
					ID:414213 IPS	19.949
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>60.749</b>



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
14	5526	51191904-001	Emulsión Lipídica	Emulsión lipídica al 20%. Uso parenteral. Envase por 500 ml con sistema cerrado. Triglicéridos de cadena media y larga.	ID: 403607 MSPYBS	248.138
					ID: 311672 MSPBS	135.700
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>191.919</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
15	6593	51191904-9999	Emulsión Lipídica + Asociados	Emulsión lipídica con Omega 3 al 20%. Uso parenteral. Frasco ampolla por 500 ml. Triglicéridos de cadena media, aceite de oliva y aceite de pescado rico en omega 3	ID: 403607 MSPYBS	301.000
					ID: 311672 MSPBS	270.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>285.500</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
16	CREAR	51171628-002	Fosfato de Potasio inyectable	Fosfato de Potasio (3mmol P y 4,4 mEq K/ml). Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 10ml	ID: 403607 MSPYBS PRECIO REFERENCIAL	135.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>135.000</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
17	CREAR	51182413-9998	Glicerofosfato de Sodio	Glicerofosfato de Sodio (1mmol P y 2 mEq Na/ml). Solución estéril. Inyectable IV. Frasco ampolla x 20ml	ID:434486 TRAUMA	246.000
					ID:418886 INCAN	246.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>246.000</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
18	2315	51182403-001	Gluconato de Calcio	Gluconato de calcio 10%. Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 10ml	ID: 405319 MSPBS	6.900
					ID: 409970 MSPBS	5.240
					ID:422004 MSPBS	4.868
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>5.669</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
19	2346	51102722-002	Iodopovidona	Solución jabonosa 7,5%. Frasco con dispensador X 1.000ml	ID:380566 MSPBS	45.110
					ID:414027 MSPBS	62.663
					ID:435703 MDN	47.591
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>51.788</b>



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
20	5527	51191905-021	Oligoelementos	Oligoelementos. Ampolla x 10ml. Solución estéril. Uso parenteral: Cloruro de cromo 5,33 µg/ml, Cloruro de cobre 0,34 mg/ml, Cloruro de hierro 0,54 mg/ml, Cloruro de manganeso 99µg/ml, Yoduro de potasio 16,6 µg/ml, Fluoruro de sodio 0,21 mg/ml, Molibdato de sodio 4,85 µg/ml, Selenito de sodio 10,5 µg, Cloruro de zinc: 1,36 mg/ml	ID: 403607 MSPBS	53.342
					ID:311672 MSPBS	39.300
					PRECIO UTILIZADO	46.321
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
21	A CREAR	51191603-002	Emulsión inyectable para perfusión intravenoso de aminoácidos , glucosa, lípidos y electrolitos para Nutrición Parenteral	Bolsa tricameral con solución de glucosa al 40 - 45 % solución de aminoácidos ( 70-75 gramos) con electrolitos y emulsion lipídica con aceite de pescado (8-10 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 1.600 kcal . Empaque esteril individual. Bolsa plástico de 1400 ml como mínimo.	ID:434486 TRAUMA	1.949.050
					PRECIO UTILIZADO	1.949.050
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
22	A CREAR	51191603-002	Emulsión inyectable para perfusión intravenoso de aminoácidos , glucosa, lípidos y electrolitos para Nutrición Parenteral	Bolsa tricameral con solución de glucosa al 40 - 45 % solución de aminoácidos ( 45-50 gramos) con electrolitos y emulsion lipídica con aceite de pescado (5-6 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 1.100 kcal .Empaque esteril individual. Bolsa Plastico de 900 ml como mínimo.ENVASE ESTERIL DE 900 ML como mínimo. CON SISTEMA CERRADO	ID:434486 TRAUMA	1.749.750
					PRECIO UTILIZADO	1.749.750
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
23	A CREAR	51191603-002	Emulsión inyectable para perfusión intravenoso de aminoácidos , glucosa, lípidos y electrolitos para Nutrición Parenteral	Bolsa tricameral con solución de glucosa al 40 - 45 % solución de aminoácidos ( 90-100 gramos) con electrolitos y emulsion lipídica con aceite de pescado (11-12 gramos). Osmolaridad hasta 1.500mOs/l. 2.200 kcal .Empaque esteril individual Bolsa plástico de 1. 900 ml como mínimo	ID:434486 TRAUMA	2.560.000
					PRECIO UTILIZADO	2.560.000
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
24	3324	51171606-002	Sulfato de Magnesio	Sulfato de Magnesio 50%. Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 20 ml.	ID 439507 MSPBS	29.380
					ID 420720 MSPBS	26.875
					ID 380563 MSPBS	18.915
					PRECIO UTILIZADO	25.057
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
25	5513	51191905-9991	Sulfato de Zinc	Sulfato de Zinc Heptahidratado (4,4mg Sulfato de Zinc/ml - 1 mg de Zinc/ml). Solución estéril. Inyectable IV. Ampolla x 10ml	ID:421794 IPS	156.666
					ID:432125 FCM	148.200
					PRECIO UTILIZADO	152.433



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
26	A crear	42295427-001	Cepillo para lavado quirúrgico	Cepillo de lavado quirúrgico con IOP, descartable. Iodopovidona 7,5%	ID:424887 UNICAN	9.741
					ID:317994 UNVES	11.325
					ID:266272 AMAMBAY	13.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>11.355</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
27	A CREAR	42181515-001	Bandeja de Acero Inoxidable sanitario	40 cm x 30 cm x 15 cm	ID:385947 PI	126.667
					ID:360264 DYSA	110.000
					ID:317001	264.000
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>166.889</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
28	5511	42231504-002	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 1.000ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 1.000 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón). En envases individuales con doble envoltura.	ID: 403607 MSPYBS	28.279
					ID:311672 MSPBS	49.166
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>38.723</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
29	5510	42231504-002	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 2.000ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 2.000 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón). En envases individuales con doble envoltura.	ID: 311672 MSPYBS	55.888
					ID: 403607 MSPYBS	41.641
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>48.765</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
30	5512	42231504-002	Bolsa Flexible para alimentación parenteral 500ml	Bolsas E.V.A. para nutrición parenteral. Etil Vinil Acetato de 500 con 3 puertos de conexión (Tubo de llenado con conector de rosca y obturador inviolable, Tubo de administración con receptáculo para bayoneta ISO, Tubo de inyección con tapón). En envases individuales con doble envoltura.	ID: 403607 MSPYBS	35.842
					ID:311672 MSPBS	33.833
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>34.838</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
31	8682	42191809-001	Compresa Esteril	DOBLADAS EN CUATRO CAPAS, CON CINTA RADIOPACA, SIN ALMIDON, ABSORBENTE, ESTERILES, CONFECCIONADA GASA DE 16 HEBRAS X CM2 DE 45 X 45 CM (+ - 5 CM)	ID:404724 MSPBS	2.680
					ID: 397953 MSPBS	3.283
					ID:437754 FCM	4.050
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>3.338</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
32	3264	42171910-007	Contenedor para objetos cortopunzantes	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES. CON CAPACIDAD DE 13 LITROS. CARTON PRENSADO CON BOLSA COLECTORA EN SU INTERIOR, DE POLIETILENO RESISTENTE, CON SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO EN AMBAS CARAS. DESCARTABLE	ID:392704I PS	9.690
					ID: 403608 MSPBS	20.032
					ID: 403 801 MSPBS	13.419

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
 Y LOGÍSTICA  
 DGGIEMSPYBS



N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
33	5514	42222008-003	Filtro de 0,22 micras	Filtro de 0,22 micras para Administración de Nutrición Parenteral sin lípidos. Envase estéril individual. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	ID:311672 MSPBS	47.340
					ID: 403607 MSPYBS	22.580
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>34.960</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
34	5515	42222008-003	Filtro de 1,2 micras	Filtro de 1,2 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total. Envase estéril individual. Membrana Hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho-hembra adaptable a las bolsas de Nutrición Parenteral	ID:311672 MSPBS	23.000
					ID: 403607 MSPYBS	32.460
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>27.730</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
35	7706	42132203-9995	Guantes de procedimiento de nitrilo	Libre de talco. Tamaño mediano. *EL precio que se pone es por UNIDAD	ID: 421769 MSPBS	360
					ID:429815 SENACSA	349
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>355</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
36	CREAR	42132205-001	Guante quirúrgico estéril	Guante quirúrgico estéril ,caño largo SIN TALCO n° 7 ½ .	ID:424828 IPS	2.190
					ID:422004 MSPBS	2.312
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>2.251</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
37	181	41122407-002	Hoja de bisturí N° 23	Envase estéril Individual.	ID:403608 MSPBS	620
					ID:339749 MSPBS	786
					ID 421867 MSPBS	768
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>725</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
38	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable 1 ml sin aguja	1 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,01 ML.	ID:403608 MSPBS	467
					ID:365982 MSPBS	246
<b>PRECIO UTILIZADO</b>						<b>357</b>
N° ITEM	Código SICIAP	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Precio
39	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable 10 ml sin aguja	10 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,2 ML.	ID:365982 MSPBS	400
					ID:421523 MSPBS	523
					ID: 365971 MSPBS	401

C.F. CAPMÉN B...  
 Oficina de Planificación  
 G.G.I.E.S. MSPBS



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
40	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable 20 ml sin aguja	20 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	ID:422004 MSPBS	877
					ID:348199 MSPBS	610
					PRECIO UTILIZADO	744
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
41	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable 3 ml sin aguja	3 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,1 ML.	ID:400146 MSPBS	660
					ID:403608 MSPBS	452
					PRECIO UTILIZADO	556
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
42	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable 5 ml sin aguja	5 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,2 ML.	ID:400146 MSPBS	850
					ID:430456 MSPBS	533
					PRECIO UTILIZADO	692
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
43	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable de 50 ml sin aguja	50 ML. PLÁSTICO, TIPO CONO CATÉTER , SIN AGUJA , SIN ROSCA, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	ID: 432362 MSPBS	2.566
					PRECIO UTILIZADO	2566
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
44	CREAR	42142608-001	Jeringa descartable de 50 ml sin aguja	50 ML. PLÁSTICO, TIPO LUER LOCK , SIN AGUJA ,EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 1 ML.	ID: 432362 MSPBS	2.566
					PRECIO UTILIZADO	2566
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
45	8984	41123403-9998	Pico para transferencia de líquidos esteriles	Punta perforante. Dispositivo auxiliar para uso de transferencia hacia el exterior de solución esteriles.Con tapa protectora y como luer.	ID:421523 MSPBS	2.500
					PRECIO UTILIZADO	2.500
N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Preco
46	A CREAR	42181515-007	Riñonera de Acero Inoxidable sanitario	Capacidad: 400 ml	PAGINA WEB LA CASA DEL MEDICO	135.360
					PAGINA WEB ANDRES H ARCE	77.100
					CLASIPAR	110.000
					PRECIO UTILIZADO	107.487

DIRECTORA DE ADQUISICIONES



N° ITEM	Código SICIAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Referencia	Freclo
47	5226	41122408-999	Tijera de Acero Inoxidable	TUERA PUNTA ROMA DE ACERO INOXIDABLE QUIRURGICO	ID: 401375MSPBS	132.000
					ID: 347269 FCV	95.375
					<b>PRECIO UTILIZADO</b>	<b>113.688</b>



  
 OFICINA DE CARMEN BUZARQUI  
 Directora de Planificación  
 DGGIES - MSP/BS

LCM

1 14



X

## RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE

Ø135.360

Riñonera de acero inoxidable de 26cm\*12cm.

Consulte por el presupuesto al (0974) 454-685.

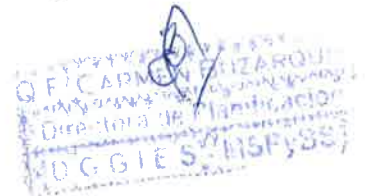
+ 1 -- [Ver detalles](#)

Compare

SKU: 233DG17715

Categoría: INSTRUMENTALES

Disponibilidad: 6 In Stock



Empresa líder en equipamientos médicos.

Teléfono:

DOLAR: 7550 Gs



**Andrés H. Arce S.A.**  
Especialidades Odontológicas  
(<https://tiendaaha.com.py>)



**Andrés H. Arce S.A.**  
(<https://tiendaaha.com.py>)

DOLAR:  
7550 Gs

Atención al Cliente (021) 220 500 (tel:595921220500)

Acceder (<https://tiendaaha.com.py/index.php/registrarseoacceder/>)

## RIÑONERA

€ 77.100

- Material Acero Inoxidable
- Apio para Esterilización en Autoclave

207 disponibles

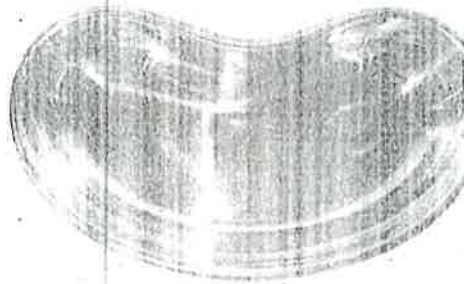
1

SKU: 007056

Categoría: [Instrumentales](https://tiendaaha.com.py/categoria-instrumentales/)  
(<https://tiendaaha.com.py/categoria-instrumentales/>)

R.S.N.: 00802-01-DM

Presentación: Unidad



(<https://tiendaaha.com.py/brand/jolly/>)

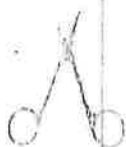
Valoraciones (0)

### Valoraciones

No hay valoraciones aun.

★ Solo usuarios registrados al sitio podran valorar y comentar los productos

### Otros productos



TIJERA PARA LA -  
CURVA



CAJA DE ACERO 20x10x5



PINZA HEMOSTATICA  
KOCHER RECTA 15,5 cm



ELEVADOR APICAL  
IZQUIERDO



